INFORME DE INTERVENTORIA JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA N.01









CONTRATO DE OBRA No. 480 DE 2024

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA, FEBRERO DE 2026

INFORME DE INTERVENTORIA JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA N.01



CONTRATO DE OBRA No. 480 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO GUAMALITO-AGUACHICA 2024
R/L HOLLMAN STEVEN INFANTE URUEÑA

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 455 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER AGUACHICA R/L YESENIA COY GARZON

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO – AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SUPERVISOR: EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA – SIFD
SANDRA MILENA AMAYA HERNANDEZ - ART

ARAUCA, FEBRERO DE 2026

INTRODUCCION

El presente informe pretender dar a conocer las situaciones generadas durante la ejecución del contrato de obra N.480 del 30 de diciembre de 2024 y bajo el objeto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", contratista de obra CONSORCIO GUAMALITO - AGUACHICA 2024, NIT.901.901.954-6 representado por HOLLMAN STEVEN INFANTE URUEÑA.

El presente informe de interventoría pretender presentar la pertinencia de favorabilidad para balance de cantidades de obra por mayores y menores al contrato de obra N. 480 del 30 de diciembre de 2024.

A la fecha del presente informe de registra un avance físico de obra acumulado del 26,70% y en estado de ejecución.

La interventoría extema CONSORCIO INTER AGUACHICA, a través del equipo de profesionales luego de revisar, cada uno de los soportes entregados por el contratista emite este documento para conceptuar la pertinencia y favorabilidad amparado en el alcance y meta del objeto contractual.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

1.1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la *licitación pública*, número LO-08-RE-004-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones: jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al *CONSORCIO GUAMALITO-AGUACHICA 2024 RL JORGE SALAZAR GIRALDO,* mediante Resolución No.4840 del 30 de diciembre de 2024.

1.1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No.4840 del 30 de diciembre de 2024, se procedió a la suscripción del contrato de obra *No 480 del 30 de diciembre de 2024* entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista *CONSORCIO GUAMALITO-AGUACHICA 2024* representada por *JORGE SALAZAR GIRALDO*, el cual tiene por objeto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, con un plazo de ejecución de *24 meses* y un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 60/100 MCTE. ($44.287.690.982,60*)*.

El día 23 de abril de 2025, luego de haber presentado la renuncia al cargo de representante legal del consorcio guamalito - aguachica 2024 el señor Jorge Salazar Giraldo, se nombra al ingeniero Alvaro Andres Pacheco Muñoz.

El dia 12 de mayo de 2025, el señor Alvaro Andres Pacheco Muñoz, presenta renuncia al cargo de representante legal y es nombrado el señor Hollman Steven Infante Urueña por los integrantes del consorcio Guamalito – Aguachica 2024.

1.1.3 DESCRIPCION GENERAL

Con fundamento en el marco legal de la constitución política colombiana, en el sentido de servir a la comunidad, de garantizar principios, derechos y deberes, los departamentos autónomamente

en el ejercicio de planificación y promoción de desarrollo económico y social en el territorio ejercen funciones de coordinación entre la nación y los municipios.

El municipio de Arauquita está ubicado sobre la margen derecha del rio Arauca en el sector norte y centro del departamento de Arauca que, por su localización estratégica, es el epicentro de la vía alterna a la ruta de los libertadores y en su contexto territorial es conocido como el más grande del departamento.

El municipio de Arauquita tiene la categoría de Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo, potencial de ubicación estratégica de la frontera con Venezuela; es sin duda agrícola y pecuario destacándose los cultivos de plátano, cacao, caña, maíz, yuca, arroz, cítricos entre otros, gracias a la fertilidad de las tierras. El 85% aproximadamente de la población arauquiteña depende económicamente de la producción agropecuaria. Actualmente cuenta con un alto reconocimiento en el ámbito del chocolate, especialmente por sus cacaotales y la producción de cacao de alta calidad. En los últimos años, ha habido un impulso en la agroindustria del cacao y los agricultores locales están trabajando para mejorar sus prácticas y la calidad del producto.

Con el presente proyecto, se busca un impacto positivo al municipio, permitiendo que la población en general cuente con mayores herramientas en oportunidad, ejemplo, permitir una oferta institucional como la salud, educación, entre otros que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Así mismo, con la infraestructura vial adecuada permitirá el impulso de la economía local al facilitar el comercio y atraer inversiones, generando más empleos y oportunidades económicas, tanto en la ejecución del proyecto como posterior al mismo.

Unas vías en buen estado aumentan la seguridad en el transporte y reducen los tiempos de desplazamiento, para una mejor conectividad entre municipios y/o comunidades, así como también, una optimización ante una respuesta de emergencias, permitiendo una evacuación rápida y el acceso de ayuda humanitaria.

Y no menos importante, es el turismo el cual tanto el departamento de Arauca como sus distintos municipios vienen impulsando como un atractivo de reconocimiento a las costumbres llaneras, el disfrute de su fauna y flora, promocionando y fortaleciendo la inversión local y mejorando el desarrollo económico y la promoción cultural.

El mejoramiento de las vías siempre será un acierto de los entes territoriales, ya que permiten garantizar el desarrollo integral de la población para el caso de Arauquita, mejorando su calidad de vida y fomentando un crecimiento sostenible.

La vía secundaria que comunica los sectores del centro poblado de Aguachica, tramo Guamalito – Aguachica, municipio de Arauquita, presenta un tramo de 12,542 kilómetros que actualmente se encuentran en mal estado, el deterioro es debido al normal paso de vehículos que en temporada de verano propicia el levantamiento de material particulado provocando una perdida

rápida de la capa de rodadura, aunando a lo anterior, la vía no cuenta con suficientes obras de infraestructura hidráulica por lo cual en temporada de invierno constantemente se produce erosión superficial debido a las escorrentía del agua lluvia y empozamientos a los costados de la misma. Considerando lo anterior, es evidente que en la actualidad la vía no presenta óptimas condiciones de movilidad para conductores y pasajeros.

Esta situación, se traduce en la dificultad de intercomunicación terrestre y en la falta de conectividad de la población local, lo que viene generando sobrecostos en el transporte de los productos que se comercializan en la región, sobrecostos en el transporte de bienes y servicios en general, incremento en el costo de transporte público, también conlleva al aceleramiento en el desgaste de los vehículos, averías en los mismos y por supuesto, se ven afectados los tiempos de viajes en el trayecto recorrido. Además de los anterior se ve exacerbado en temporadas de lluvias, donde la vía se vuelve inestable, aumentando la sensación de aislamiento de la población.

La alternativa contempla el mejoramiento de 12,542 kilómetros de la vía que comunica el área urbana de Arauquita con centro poblado de Aguachica, tramo Guamalito-Aguachica, municipio de Arauquita, departamento de Arauca entre las abscisas K11+011 al K23+553.

El mejoramiento corresponde a la construcción de una estructura de pavimento flexible de la siguiente manera:

- Material para terraplén y/o mejoramiento espesor: 0,20 m
- Subbase granular espesos: 0,20 m
- Base granular espesor: 0,20 m
- Mezcla densa en caliente MDC 19 espesor: 0,07m

La vía tendrá un ancho total de 9,30 m, conformada por dos carriles de 3,65m y 1,0m de berma a cada costado.

Se contempla la construcción de 33 obras de drenaje tipo box coulvert de las cuales se encuentran: 28 box de 1,0 x 1.0 m en las abscisas K11+264, K11+327, K11+430, K11+740, K12+033, K12+401, K12+730, K13+265, K13+931, K15+133, K15+306, K15+733, K16+217, K17+067, K17+820, K18+170.

3 box de 2.0 x 2.0 m en las abscisas K15+560, K17+547, K18+695
1 box de 2.5 x 2.5 m en la abscisa K19+405
1 box de 3.0 x 3.0 m en la abscisa K19+060

Por otra parte, la alternativa contempla mantener 5 obras existentes las cuales corresponden a 4 puentes y un pontón en buen estado de acuerdo con el análisis de campo realizado ya que no afectan la estabilidad del proyecto.

Se plantea también la instalación de señalización vertical y horizontal como medida de seguridad vial, con 110 und. de señales 50.168m2 de pintura tipo tráfico 3.138 tachas plásticas, 36 und. de

resalto plástico, 370m defensas metálicas y 140m barandas metálicas para protección de estructuras de drenaje.

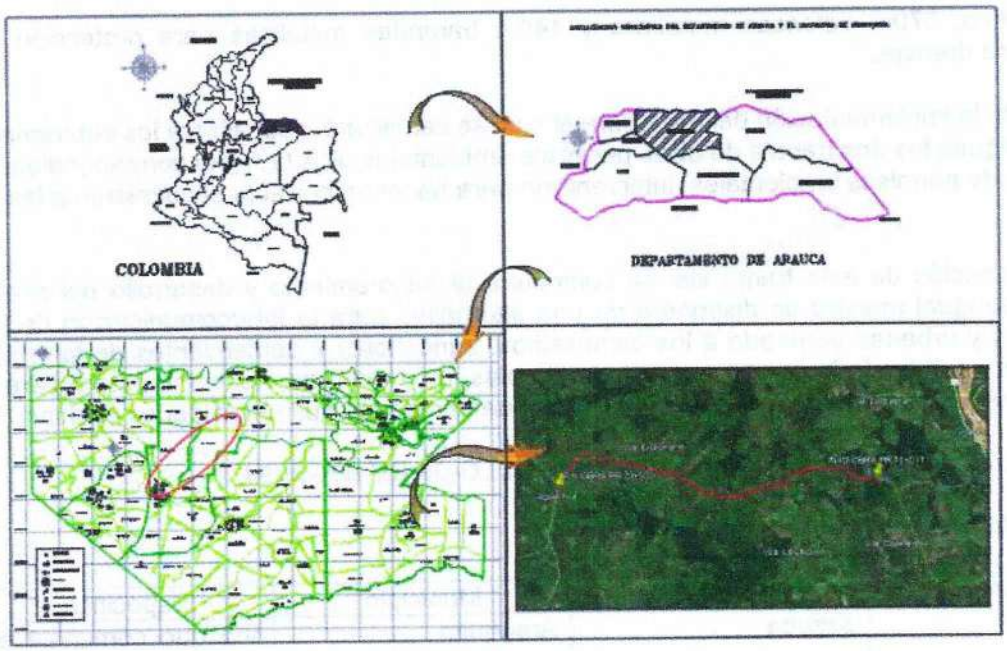
Se contempla la implementación del PMT para el cual se canalizará y señalizará los subtramos donde se ubiquen los dos frentes de obra; permisos ambientales, P.A.G.A y el correspondiente presupuesto de permisos ambientales, interventoría para hacer un correcto seguimiento a las obras.

Con la intervención de este tramo vial se contribuirá al mejoramiento y desarrollo del sector transporte; de igual manera se dispondrá de una alternativa para la intercomunicación de las zonas rurales y urbanas generado a los campesinos, agricultores y comerciantes de la región comodidades en el traslado de sus productos agrícolas, de ganadería, así como propio para la atención de servicios de salud, educación y demás que demandan sus necesidades básicas.

Fuente: Anexo Técnico *pág. 2, 3, 4* proceso licitación *LO-08-RE-004-2024*.

1.2 LOCALIZACION

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Orinoquia	Arauca	Arauquita	Vía que comunica el área urbana de Arauquita con el centro poblado de Aguachica, tramo Guamalito-Aguachica del municipio de Arauquita, departamento de Arauca entre las abscisas K11+011 al K23+553



Localización especifica:

Descripción	Abscisa	Coordenadas
Punto de inicio	K11+011	-71.473118°O, 6.9730051°N
Punto de finalización	K23+553	-71.522748°O, 6.887066°N



Localización especifica

1.3 ALCANCE

En virtud del citado plan participativo de desarrollo departamental de arauca 2024-2027, en la linea estrategica arauca con infraestrucutra, servicios pulbioc y vias para el desarrollo, se establecio como metas e indicadores el "Mejoramito de la via secundria que comunica el area urbana del municipio de Arauquita con el centro poblado de aguachica, mediante la cosntruccion de pavimento flexible , para el fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad vía en el departamento de Arauca y dar solución a la problemática planteada.

Que el presente proyecto busca mejorar el estado de la infraestructura vial y para ello, cuenta con el siguiente indicador:

- Vía secundaria mejorada

Con la intervención de la infraestructura, el departamento de Arauca mediante el presente proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de obra pública para el "MEJORAMIETO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO – AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", busca mejorar la infraestructura de movilidad para el desarrollo económico y social del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.

Fuente: Estudio previo *Pag. 9,10.* Proceso licitatorio *LO-08-RE-004-2024*

2. FICHA TECNICA CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER AGUACHICA
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA –SIFD - RESOL. 2039 DEL 14/05/2025 SANDRA MILENA AMAYA HERNANDEZ - ART
CONTRATO No:	480 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GUAMALITO-AGUACHICA 2024
REPRESENTANTE LEGAL:	HOLLMAN STEVEN INFANTE URUEÑA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
NIT. No:	901.901.954-6
VALOR DEL CONTRATO:	$44.287.690.982,60
PLAZO CONTRACTUAL:	24 MESES
VALOR DEL ANTICIPO (40%):	$17.715.076.393,04
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00391 DEL 08/08/2024 2024-03473 DEL 18/11/2024 12625 DEL 17/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202526-00194 DEL 28/02/2025 12725 DEL 28/02/2025 2024-04354 DEL 31/12/2024
FECHA INICIO:	25 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MARZO DE 2027
RECIBO FINAL DE LA OBRA	
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. CUADRO DE COSTOS CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PPRELIMINARES**				
1.1	Demolición de alcantarillas existentes (incluye retiro)	Und	12,00	$ 544.959,85	$ 6.539.518,20
1.2	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,0 m, (incluye retiro)	Und	3,00	$ 633.914,52	$ 1.901.743,56
1.3	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,5 m (incluye retiro)	Und	1,00	$ 639.110,68	$ 639.110,68
1.4	Demolición de Box Culvert de 4.0 x 2,0 m doble (incluye retiro)	Und	1,00	$ 1.082.587,45	$ 1.082.587,45
1.5	Demolición y desmonte manual de baranda en concreto	Ml	86,00	$ 17.227,80	$ 1.481.590,80
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	9.953,00	$ 38.918,54	$ 387.356.228,62
2.2	Mejoramiento con material crudo clasificado compactado <4"	M3	38.207,00	$ 260.150,72	$ 9.939.578.559,04

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
3.1	Suministro e instalación de geotextil tejido T-2100 para separación de capas granulares	M2	127.259,00	$ 13.448,41	$ 1.711.431.208,19
3.2	Sub Base granular	M3	23.695,00	$ 295.940,63	$ 7.012.313.227,85
3.3	Base granular	M3	22.518,00	$ 316.913,05	$ 7.136.248.059,90
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	118.898,00	$ 6.824,55	$ 811.425.345,90
3.5	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC - 19	M3	8.243,00	$ 1.754.333,59	$ 14.460.971.782,37
4	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m**				
4.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	1.134,00	$ 38.918,54	$ 44.133.624,36
4.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado.	M3	35,00	$ 960.560,18	$ 33.619.606,30
4.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	450,00	$ 1.144.412,80	$ 514.985.760,00
4.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	32.737,00	$ 14.133,95	$ 462.703.121,15
4.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	1.298,00	$ 13.448,41	$ 17.456.036,18
4.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	271,00	$ 260.150,72	$ 70.500.845,12
4.7	Manejo Temporal de aguas	MES	3,00	$ 1.956.181,02	$ 5.868.543,06
5	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,0X2,0m**				
5.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	431,00	$ 38.918,54	$ 16.773.890,74
5.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	9,00	$ 960.560,18	$ 8.645.041,62
5.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	118,00	$ 1.144.412,80	$ 135.040.710,40
5.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	10.181,00	$ 14.133,95	$ 143.897.744,95

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	240,00	$ 13.448,41	$ 3.227.618,40
5.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	72,00	$ 260.150,72	$ 18.730.851,84
5.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04
6	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,5X2,5m**				
6.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	192,00	$ 38.918,54	$ 7.472.359,68
6.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	3,00	$ 960.560,18	$ 2.881.680,54
6.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	47,00	$ 1.144.412,80	$ 53.787.401,60
6.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	5.207,00	$ 14.133,95	$ 73.595.477,65
6.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	96,00	$ 13.448,41	$ 1.291.047,36
6.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	29,00	$ 260.150,72	$ 7.544.370,88
6.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04
7	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3,0 doble**				
7.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	471,00	$ 38.918,54	$ 18.330.632,34
7.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	7,00	$ 960.560,18	$ 6.723.921,26
7.3	Concreto de 280 kg/cm² (4.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	112,00	$ 1.192.991,43	$ 133.615.040,16
7.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	10.608,00	$ 14.133,95	$ 149.932.941,60
7.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	117,00	$ 13.448,41	$ 1.573.463,97
7.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	38,00	$ 260.150,72	$ 9.885.727,36

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04
8	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL**				
8.1	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	110,00	$ 694.666,86	$ 76.413.354,60
8.2	Pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas sobre pavimento	Ml	50.168,00	$ 3.944,31	$ 197.878.144,08
8.3	Tachas plásticas reflectivas o similares con alta resistencia a transito automotor	Und	3.138,00	$ 2.299,03	$ 7.214.356,14
8.4	Resalto plastico de alta densidad reductor de velocidad con dimensiones (1,0 m x 0,38 m x 0,05m)	Und	36,00	$ 310.498,82	$ 11.177.957,52
8.5	Defensa metálica para costados de la carretera	Ml	370,00	$ 404.990,43	$ 149.846.459,10
8.6	Sección final o tope para Defensa Metalica	Und	6,00	$ 148.676,72	$ 892.060,32
8.7	Baranda metálica de protección en estructuras de drenaje	Ml	140,00	$ 219.966,43	$ 30.795.300,20
9	**PAISAJISMO, ZONA VERDE Y PROTECCION CONTRATO LA EROSION DE TALUD O LADERA**				
9.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	62,70	$ 351.592,19	$ 22.044.830,31
9.2	Tala de árboles y desenraizado entre 3m<H<6m	Und	97,00	$ 279.563,29	$ 27.117.639,13
9.3	Revegetalizacion con TRM	m2	2.880,00	$ 60.366,85	$ 173.856.528,00
	SUBTOTAL OBRA FISICA				$ 44.122.160.136,60
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				$ 154.119.446,00
	CARACTERIZACION VIAL (12,54 km)				$ 11.411.400,00
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 44.287.690.982,60**
	VALOR TOTAL				**$ 44.287.690.982,60**

4. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

A la fecha han transcurrido DIEZ PUNTO CUARENTA Y TRES (10,43) meses, 313 días con un avance en el cronograma del 43,47% y un avance financiero a corte de 31 de enero de 2026 de ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS CON 37/100 MCTE. ($11.824.444.027,37), equivalente al 26,70% quedando por ejecutar el 73,30%.

El contrato se encentra en ejecución, y con fecha de terminación según acta de inicio el día 25 de marzo de 2027.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Del balance de ejecución de actividades con corte al 31 de enero de 2026, se han ejecutado ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS CON 37/100 MCTE. ($11.824.444.027,37), del presupuesto general, lo que corresponde al 26,70%, quedando por ejecutar TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 23/100 MCTE ($32.463.246.955,23).

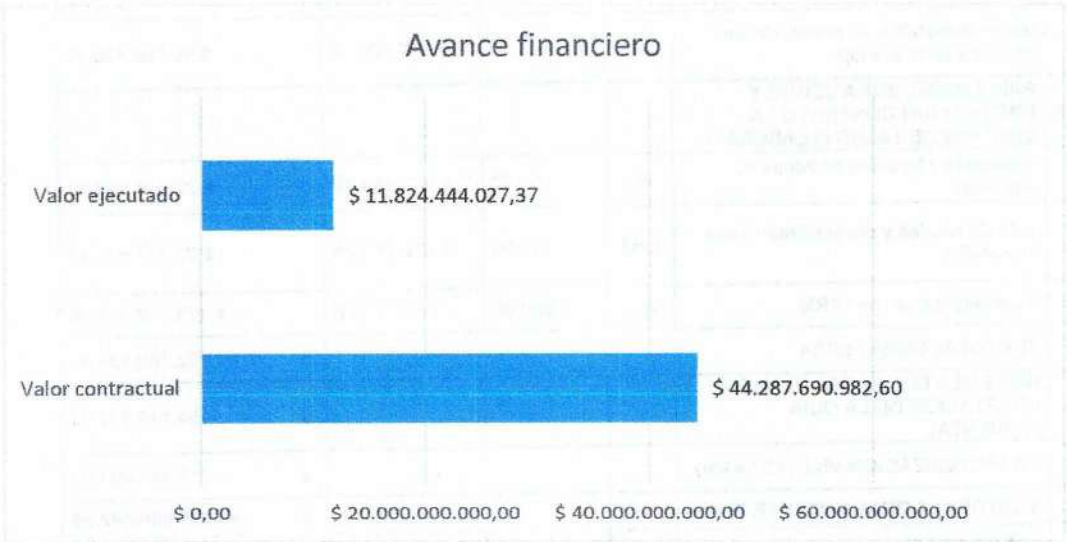


Gráfico 1. Avance Financiero del contrato de obra No. 480 de 2024

6. % DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

De acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas en el periodo comprendido entre el 25 de marzo de 2025 y el 31 de enero de 2026, se presenta un avance de físico de obra acumulado del 26,70%, haciendo falta por ejecutar un 73,30% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.



Gráfico 2. % Avance físico de la obra de obra No. 480 de 2024



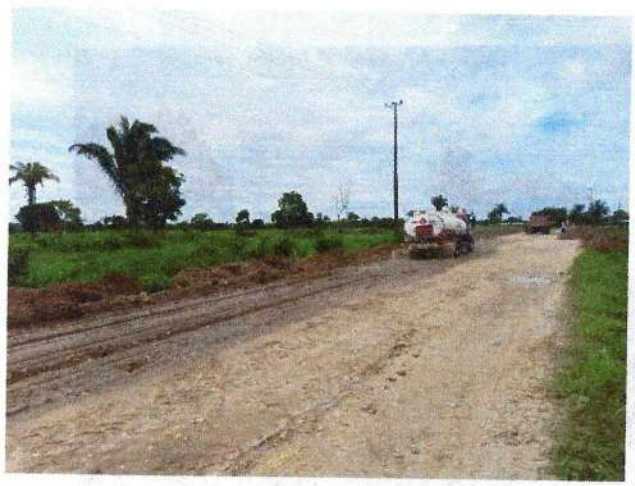
ítem 1.1 Demolición de alcantarillas existentes (incluye retiro)



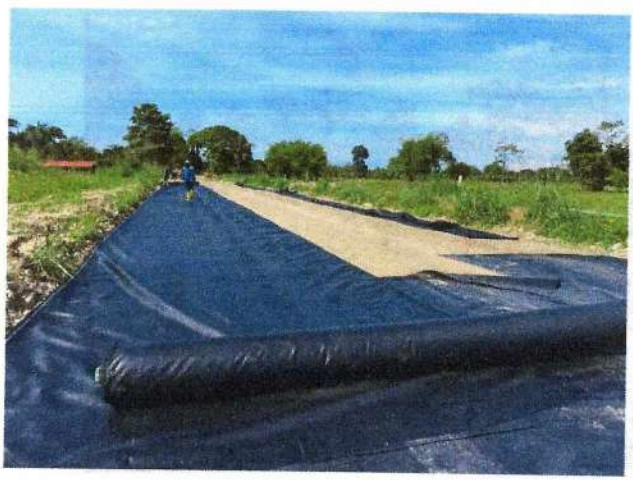
item 1.2 Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,0 m, (incluye retiro)



item 2.1 Excavación mecánica en material común (incluye retiro)



Ítem 2.2 Mejoramiento con material crudo clasificado compactado <4"



ítem 3.1 Suministro e instalación de geotextil tejido T-2100 para separación de capas granulares



item 3.2 Sub Base granular



item 3.3 Base granular



Item 4.1 Excavación mecánica en material común (incluye retiro)



Item 4.2 Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado



Item 4.3 Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert



Ítem 4.4 Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)



Ítem 4.5 Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares



Ítem 4.6 Relleno compactado con material crudo clasificado <4"



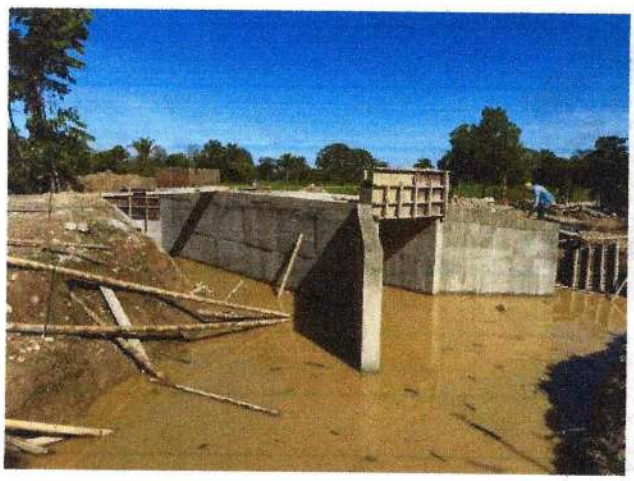
Ítem 4.7 Manejo Temporal de aguas



Ítem 5.1 Excavación mecánica en material común (incluye retiro)



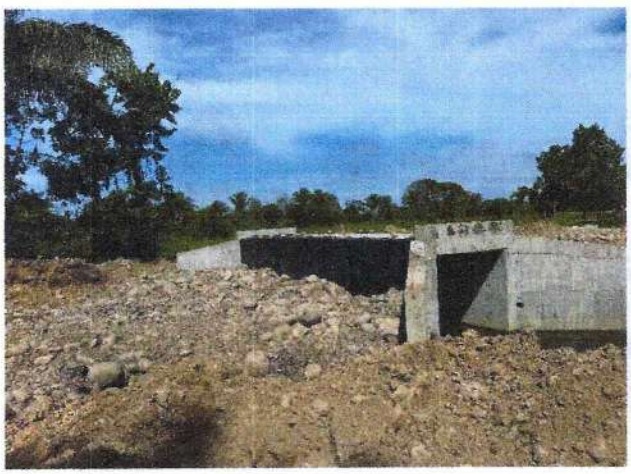
Ítem 5.2 Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado



Ítem 5.3 Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert



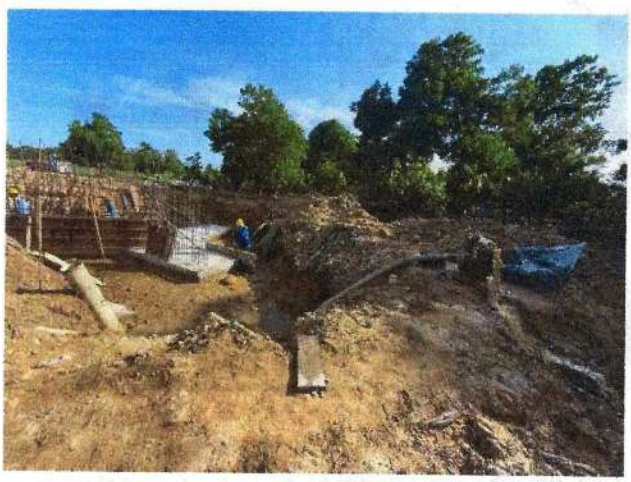
Ítem 5.4 Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)



Ítem 5.5 Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares



Ítem 5.6 Relleno compactado con material crudo clasificado <4"



Ítem 5.7 Manejo Temporal de aguas



Ítem 9.1 Desmonte y limpieza en zonas no boscosas



Ítem 9.2 Tala de árboles y desenraizado entre 3m<H<6m



Plan de manejo de transito



Plan de manejo de transito



Plan de manejo de transito

7. JUSTIFICACION DE LOS AJUSTES PROPUESTOS

En atención a las disposiciones y lineamientos contenidos en los estudios, diseños, planos y demás documentos técnicos soporte del proyecto de obra para MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, y en el ejercicio de proceso de construcción, se ha encontrado que existe diferencia entre las condiciones del proyecto de obra y las condiciones reales del sitio de ejecución de actividades de obra, lo que antecede es por fecha de elaboración de estudios, por las condiciones hidráulicas y topográficas del área. A partir del ejercicio de topografía se determina que los volúmenes de excavación, material de conformación y mejoramiento, base, subbase y asfalto deben ser actualizadas las cantidades porque la altura del material considero como instalación sobre una superficie totalmente plana uniforme en ancho a lo largo de los 12,5 km de intervención, es decir, no se consideró la transición por variación de ancho en los accesos a los puentes existentes y la disparidad de la superficie de rasante existente, y la pendiente con respecto del área por intervención para sobreancho de vía, no se consideraron las condiciones del terreno (capa orgánica) que se deben excavar por retiro del material existente.

En la evaluación de las condiciones hidráulicas, topográficas y de conveniencia de los box coulvert a construir se concluyo que existen estructuras que no cumplen función hidráulica por estar en cota mas alta del punto de drenaje del agua por lo tanto, no cumplirían su función, la estructura existente de la abscisa K19+060 se evaluó hidráulicamente, estructuralmente y se determino que se encuentra en condiciones de servicio y no existe argumento de justificación de inoperancia o riesgo que ampare la demolición y reconstrucción.

En conciliación mediante comité técnico se presentó de parte del contratista de obra, la necesidad de realizar estas mejoras y por supuesto informar que se debía generar un balance de cantidades de obra por mayores y menores, a lo que la entidad contratante gobernación de Arauca, la interventoría y la agencia de renovación del territorio ART concluyeron la pertinencia de avanzar en el proceso de formalización del acta de mayores y menores cantidades de obra, por supuesto sin modificar el objeto del contrato ni desmejorar el alcance contractual.

En aras de consolidar el equilibrio de la inversión y con la responsabilidad de hacer balance de cantidades de obra basado en las condiciones reales del área de ejecución se determinó que el área de las bermas se terminará en capa de imprimación con emulsión asfáltica, lo que se traduce en que el asfalto solo va a instalarse en el ancho de vía (7,3m), sin modificar el ancho total de vía, la decisión no desmejora la calidad de la obra, pues la función de la berma no se considera como parte de la capa de rodadura para tránsito vehicular, sino como un área de un margen paralelo a la vía con función de circulación esporádica de semovientes, circulación peatonal, emergencias viales.

Todo lo anterior se consolido en el acta de mayores y menores cantidades de obra N.01 al contrato de obra N.480 de 2024.

En ninguna de las modificaciones y/o actualizaciones a las actividades se cambiaron las condiciones de diseño establecidas y/o especificaciones técnicas, las actualizaciones obedecen a dimensiones (largo y/o ancho y/o espesor).

8. CUADRO DE COSTOS POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA CONTRATO DE OBRA N.480 DE 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**										
1.1	Demolición de alcantarillas existentes (incluye retiro)	Und	12,00	$ 544.959,85	$ 6.539.518,20	0,00	$ 0,00	2,00	$ 1.089.919,70	10,00	$ 5.449.598,50
1.2	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,0 m, (incluye retiro)	Und	3,00	$ 633.914,52	$ 1.901.743,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 1.901.743,56
1.3	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,5 m (incluye retiro)	Und	1,00	$ 639.110,68	$ 639.110,68	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 639.110,68
1.4	Demolición de Box Culvert de 4.0 x 2,0 m doble (incluye retiro)	Und	1,00	$ 1.082.587,45	$ 1.082.587,45	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.082.587,45	0,00	$ 0,00
1.5	Demolición y desmonte manual de baranda en concreto	M	86,00	$ 17.227,80	$ 1.481.590,80	11,00	$ 189.505,80	0,00	$ 0,00	97,00	$ 1.671.096,60
	SUB-TOTAL				**$ 11.644.550,69**		**$ 189.505,80**		**$ 2.172.507,15**		**$ 9.661.549,34**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**										
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	9.953,00	$ 38.918,54	$ 387.356.228,62	0,00	$ 0,00	69,00	$ 2.685.379,26	9.884,00	$ 384.670.849,36
2.2	Mejoramiento con material crudo clasificado compactado <4"	M3	38.207,00	$ 260.150,72	$ 9.939.578.559,04	18.519,00	$ 4.817.731.183,68	0,00	$ 0,00	56.726,00	$ 14.757.309.742,72
	SUB-TOTAL				**$ 10.326.934.787,66**		**$ 4.817.731.183,68**		**$ 2.685.379,26**		**$ 15.141.980.592,08**
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**										
3.1	Suministro e instalación de geotextil tejido T-2100 para separación de capas granulares	M2	127.259,00	$ 13.448,41	$ 1.711.431.208,19	0,00	$ 0,00	18.409,0	$ 247.571.779,69	108.850,00	$ 1.463.859.428,50
3.2	Sub Base granular	M3	23.695,00	$ 295.940,63	$ 7.012.313.227,85	0,00	$ 0,00	761,00	$ 225.210.819,43	22.934,00	$ 6.787.102.408,42

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.3	Base granular	M3	22.518,00	$ 316.913,05	$ 7.136.248.059,90	0,00	$ 0,00	753,00	$ 238.635.526,65	21.765,00	$ 6.897.612.533,25
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	118.898,0	$ 6.824,55	$ 811.425.345,90	0,00	$ 0,00	7.155,0	$ 48.829.655,25	111.743,00	$ 762.595.690,65
3.5	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC -19	M3	8.243,00	$ 1.754.333,59	$ 14.460.971.782,37	0,00	$ 0,00	1.926,0	$ 3.378.846.494,34	6.317,00	$ 11.082.125.288,03
	SUB-TOTAL				**$ 31.132.389.624,21**		**$ 0,00**		**$ 4.139.094.275,36**		**$ 26.993.295.348,85**
4	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m**										
4.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	1.134,00	$ 38.918,54	$ 44.133.624,36	0,00	$ 0,00	384,00	$ 14.944.719,36	750,00	$ 29.188.905,00
4.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado.	M3	35,00	$ 960.560,18	$ 33.619.606,30	0,00	$ 0,00	10,00	$ 9.605.601,80	25,00	$ 24.014.004,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
4.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	450,00	$ 1.144.412,80	$ 514.985.760,00	0,00	$ 0,00	129,00	$ 147.629.251,20	321,00	$ 367.356.508,80
4.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	32.737,00	$ 14.133,95	$ 462.703.121,15	0,00	$ 0,00	9.354,00	$ 132.208.968,30	23.383,00	$ 330.494.152,85
4.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	1.298,00	$ 13.448,41	$ 17.456.036,18	0,00	$ 0,00	371,00	$ 4.989.360,11	927,00	$ 12.466.676,07
4.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	271,00	$ 260.150,72	$ 70.500.845,12	0,00	$ 0,00	77,00	$ 20.031.605,44	194,00	$ 50.469.239,68
4.7	Manejo Temporal de aguas	MES	3,00	$ 1.956.181,02	$ 5.868.543,06	2,00	$ 3.912.362,04	0,00	$ 0,00	5,00	$ 9.780.905,10
	SUB-TOTAL				**$ 1.149.267.536,17**		**$ 3.912.362,04**		**$ 329.409.506,21**		**$ 823.770.392,00**
5	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,0X2,0m**										

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	431,00	$ 38.918,54	$ 16.773.890,74	0,00	$ 0,00	132,00	$ 5.137.247,28	299,00	$ 11.636.643,46
5.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	9,00	$ 960.560,18	$ 8.645.041,62	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 8.645.041,62
5.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	118,00	$ 1.144.412,80	$ 135.040.710,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	118,00	$ 135.040.710,40
5.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	10.181,00	$ 14.133,95	$ 143.897.744,95	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	10.181,00	$ 143.897.744,95
5.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	240,00	$ 13.448,41	$ 3.227.618,40	0,00	$ 0,00	26,00	$ 349.658,66	214,00	$ 2.877.959,74
5.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	72,00	$ 260.150,72	$ 18.730.851,84	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	72,00	$ 18.730.851,84
5.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 3.912.362,04

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	SUB-TOTAL				**$ 330.228.219,99**		**$ 0,00**		**$ 5.486.905,94**		**$ 324.741.314,05**
6	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,5X2,5m**										
6.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	192,00	$ 38.918,54	$ 7.472.359,68	0,00	$ 0,00	32,00	$ 1.245.393,28	160,00	$ 6.226.966,40
6.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	3,00	$ 960.560,18	$ 2.881.680,54	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 2.881.680,54
6.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	47,00	$ 1.144.412,80	$ 53.787.401,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	47,00	$ 53.787.401,60
6.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	5.207,00	$ 14.133,95	$ 73.595.477,65	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	5.207,00	$ 73.595.477,65
6.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	96,00	$ 13.448,41	$ 1.291.047,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	96,00	$ 1.291.047,36

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	29,00	$ 260.150,72	$ 7.544.370,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	29,00	$ 7.544.370,88
6.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 3.912.362,04
	SUB-TOTAL				**$ 150.484.699,75**		**$ 0,00**		**$ 1.245.393,28**		**$ 149.239.306,47**
7	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3,0 doble**										
7.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	471,00	$ 38.918,54	$ 18.330.632,34	0,00	$ 0,00	471,00	$ 18.330.632,34	0,00	$ 0,00
7.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	7,00	$ 960.560,18	$ 6.723.921,26	0,00	$ 0,00	7,00	$ 6.723.921,26	0,00	$ 0,00
7.3	Concreto de 280 kg/cm² (4.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	112,00	$ 1.192.991,43	$ 133.615.040,16	0,00	$ 0,00	112,00	$ 133.615.040,16	0,00	$ 0,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	10.608,00	$ 14.133,95	$ 149.932.941,60	0,00	$ 0,00	10.608,00	$ 149.932.941,60	0,00	$ 0,00
7.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	117,00	$ 13.448,41	$ 1.573.463,97	0,00	$ 0,00	117,00	$ 1.573.463,97	0,00	$ 0,00
7.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	38,00	$ 260.150,72	$ 9.885.727,36	0,00	$ 0,00	38,00	$ 9.885.727,36	0,00	$ 0,00
7.7	Manejo Temporal de aguas	MES	2,00	$ 1.956.181,02	$ 3.912.362,04	0,00	$ 0,00	2,00	$ 3.912.362,04	0,00	$ 0,00
	SUB-TOTAL				**$ 323.974.088,73**		**$ 0,00**		**$ 323.974.088,73**		**$ 0,00**
8	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**										
8.1	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	110,00	$ 694.666,86	$ 76.413.354,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	110,00	$ 76.413.354,60

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
8.2	Pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas sobre pavimento	M	50.168,00	$ 3.944,31	$ 197.878.144,08	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	50.168,00	$ 197.878.144,08
8.3	Tachas plásticas reflectivas o similares con alta resistencia a transito automotor	Und	3.138,00	$ 2.299,03	$ 7.214.356,14	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3.138,00	$ 7.214.356,14
8.4	Resalto plástico de alta densidad reductor de velocidad con dimensiones (1,0 m x 0,38 m x 0,05m)	Und	36,00	$ 310.498,82	$ 11.177.957,52	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	36,00	$ 11.177.957,52
8.5	Defensa metálica para costados de la carretera	M	370,00	$ 404.990,43	$ 149.846.459,10	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	370,00	$ 149.846.459,10
8.6	Sección final o tope para Defensa Metálica	Und	6,00	$ 148.676,72	$ 892.060,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 892.060,32
8.7	Baranda metálica de protección en estructuras de drenaje	M	140,00	$ 219.966,43	$ 30.795.300,20	0,00	$ 0,00	3,00	$ 659.899,29	137,00	$ 30.135.400,91
	SUB-TOTAL				**$ 474.217.631,96**		**$ 0,00**		**$ 659.899,29**		**$ 473.557.732,67**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9	PAISAJISMO, ZONA VERDE Y PROTECCIÓN CONTRATO LA EROSIÓN DE TALUD O LADERA										
9.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	62,70	$ 351.592,19	$ 22.044.830,31	0,00	$ 0,00	48,70	$ 17.122.539,65	14,00	$ 4.922.290,66
9.2	Tala de arboles y desenraizado entre 3m<H<6m	Und	97,00	$ 279.563,29	$ 27.117.639,13	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	97,00	$ 27.117.639,13
9.3	Revegetalizacion con TRM	m2	2.880,00	$ 60.366,85	$ 173.856.528,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2.880,00	$ 173.856.528,00
	SUB-TOTAL				**$ 223.018.997,44**		**$ 0,00**		**$ 17.122.539,65**		**$ 205.896.457,79**
	SUB-TOTAL OBRA				**$ 44.122.160.136,60**						**$ 44.122.142.693,25**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL					$ 154.119.446,00						$ 154.119.446,00
CARACTERIZACIÓN VIAL (12,54 km)					$ 11.411.400,00						$ 11.411.400,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 44.287.690.982,60					VALOR PRESENTE AJUSTE	$ 44.287.673.539,25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.287.690.982,60
ADICIONAL DE VALOR	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 44.287.673.539,25
VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	$ 44.287.673.539,25
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 17.443,35

OBSERVACIONES:

Son CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS SON 25/100 MCTE. ($44.287.673.539,25).

Saldo a favor de la gobernación de Arauca DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 35/100 MCTE ($17.443,35).

9. JUSTIFICACION TECNICA MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO 1: PRELIMINARES
ITEM 1.1 DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)

Corresponde a la evaluación técnica por topografía, servicio, hidráulica de cada una de las estructuras a demoler y se concluye que una de las estructuras esta construida en el tramo de vía que tiene pavimento (K22+825), es funcional y que su demolición al contrario de favorecer la ejecución de la obra, se podría convertir en una actividad que afecte directamente al pavimento y toda su estructura existente. Otra estructura (K18+701,25) tiene comportamiento hidráulico y estructural que esta en condiciones de servicio, por lo anterior, no existe justificación para hacer la demolición.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe hidráulico, informe estructural, ensayos de esclerometría o prueba de martillo de rebote

Concluyendo con lo anterior, la cantidad de estructuras a demoler disminuye.

ITEM	1.1	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
UND	12	-2	UND	10

CAPITULO 1: PRELIMINARES
ITEM 1.4 DEMOLICIÓN DE BOX CULVERT DE 4.0 X 2,0 M DOBLE (INCLUYE RETIRO)

tal y como se determinó en la evaluación hidráulica, estructural de la estructura hidráulica existente en la abscisa K19+070, las condiciones de servicio, funcionalidad, capacidad estructural mediante ensayo de esclerometría, condiciones hidráulicas de servicio, el box coulvert no tiene justificación alguna para realizar demolición, por lo anterior la cantidad de estructura a demoler disminuye. En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe hidráulico, informe estructural, ensayos de esclerometría o prueba de martillo de rebote.

ITEM	1.4	DEMOLICIÓN DE BOX CULVERT DE 4.0 X 2,0 M DOBLE (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
UND	1	-1	UND	0

CAPITULO 1: PRELIMINARES
ITEM 1.5 DEMOLICIÓN Y DESMONTE MANUAL DE BARANDA EN CONCRETO

Realizada la medición exacta de cada de las estructuras existentes se determino que la cantidad aumenta, por supuesto que hace correspondencia con las estructuras de puente que contiene el proyecto de obra y que existen en el área de intervención. Puente 1: abscisa K14+563.88, puente 2: abscisa K14+725.40, puente 3: abscisa K16+012.32, puente 4: abscisa K16+800.

ITEM	1.5	DEMOLICIÓN Y DESMONTE MANUAL DE BARANDA EN CONCRETO		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M	86	+11	M	97

CAPITULO 2: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 2.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

De la actividad de topografía, la comisión concluye la actividad mediante cartera de volúmenes y planos topográficos, que contienen todos y cada de las componentes del proceso de construcción del proyecto de obra. Considerando las variables propias que existen en el terreno como el área de ampliación de vía, la transición por reducción de ancho de vía para acceso a puentes existentes, y pontón, y la topografía propia de la vía existente, y área no intervenida por puentes existentes sin intervención. Se concluye que la cantidad de excavación se disminuye.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe de topografía, cartera topográfica de volumen de excavación, planos de secciones transversales, informe de estudio de suelos y ensayo de perfiles clasificación y CBR.

ITEM	2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	9.953	-69	M3	9.884

CAPITULO 2: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 2.2 MEJORAMIENTO CON MATERIAL CRUDO CLASIFICADO COMPACTADO <4"

En complemento al ítem de excavación, y dentro del mismo proceso constructivo, como elemento de variación de la cantidad contractual, se realiza cuantificación de volumen de material necesario

mediante topografía, y se componen de 2 etapas, la primera es la conformación del área por ampliación de ancho de vía en todo el espesor según la topografía del área, y la segunda por nivelación de la rasante existente según las cotas o alturas de trabajo, todo lo anterior según el diseño geométrico de vía. Variables consideradas, altura conformada del terreno en área de ampliación de vía, topografía y pendiente de vía sobre la rasante existente, variación de ancho de vía en el tramo de vía de transición de acceso a puentes existentes, y área no intervenida por puentes existentes sin intervención.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe de topografía, cartera topográfica de volumen de material de conformación, planos de secciones transversales, informe de estudio de suelos y ensayo de perfiles clasificación y CBR.

ITEM	2.2	MEJORAMIENTO CON MATERIAL CRUDO CLASIFICADO COMPACTADO <4"		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	38.207	+18.519	M3	56.726

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES

Según las áreas de intervención por ancho de vía (variación según área de acceso a puentes existentes, área de estructuras que no se intervienen, pero están en el tramo total de vía: box coulvert) y longitud, se cuantifica la cantidad de material de geotextil a instalar. De la cuantificación se concluye en una disminución de cantidad.

ITEM	4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	127.259	-18.409	M2	108.850

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 3.2 SUB BASE GRANULAR

La cantidad de material se subbase a instalar se disminuye en consideración a que se tienen en cuenta la variación de ancho de vía por acceso a los puentes existentes, importante mencionar que no se modifica la composición del material, ni especificación técnica, ni en tamaño, nominal,

ni en espesor de la capa, es decir se actualiza la cantidad de material a instalar pero no se modifica el diseño de estructura de pavimento contenido en los estudios y diseños del proyecto de obra.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe de topografía, cartera topográfica de volumen de material de subbase, planos de secciones transversales.

ITEM	3.2	SUB BASE GRANULAR		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	23.695	-761	M3	22.934

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 3.3 BASE GRANULAR

Bajo la misma consideración de cuantificación por carteras topográficas, según condiciones de ancho de vía por transición de acceso a los puentes existentes, y no intervención de estructuras de box coulvert por cota o altura de vía, se cuantifica la cantidad del ítem con una disminución de su valor. Importante mencionar que no se modifica la composición del material ni la especificación técnica, ni en tamaño nominal, ni en espesor de la capa, es decir se actualiza la cantidad de material a instalar, pero no se modifica el diseño de estructura de pavimento contenido en los estudios y diseños del proyecto de obra.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe de topografía, cartera topográfica de volumen de material de subbase, planos de secciones transversales.

ITEM	3.3	BASE GRANULAR		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	22.518	-753	M3	21.765

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 3.4 IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA

El área cubierta por este ítem, se actualiza la cantidad incluyendo la variación de ancho por transición en los accesos a los puentes existentes y las estructuras de box coulvert no intervenidas. El área a sellar con imprimación corresponde a la misma área contenida en el proyecto de obra, es decir no se modifica dicha condición.

ITEM	3.4	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	118.898	-7.155	M2	111.743

CAPITULO 3: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 3.5 MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC -19

Bajo la misma consideración de cuantificación por carteras topográficas, según condiciones de ancho de vía por transición de acceso a los puentes existentes, y no intervención de estructuras de box coulvert por cota o altura de vía, se cuantifica la cantidad del ítem con una disminución de su valor, adicionalmente se hace disminución por la consideración de no instalar asfalto sobre el área de berma, sin modificar el ancho total de vía, la decisión no desmejora la calidad de la obra, pues la función de la berma no se considera como parte de la capa de rodadura para tránsito vehicular, sino como un área de un margen paralelo a la vía con función de circulación esporádica de semovientes, circulación peatonal, emergencias viales.

Importante mencionar que se actualiza la cantidad de material a instalar, pero no se modifica el diseño de estructura de pavimento: espesor de la capa de asfalto, contenido en los estudios y diseños del proyecto de obra.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe de topografía, cartera topográfica de volumen de material de asfalto, planos de secciones transversales.

ITEM	3.5	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC -19		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	8.243	-1.926	M3	6.317

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

Definidas las unidades de box coulvert a construir por reposición o por obra nueva, se cuantifica la cantidad de volumen a excavar, registrando una disminución de cantidad de obra. La variación obedece a la actualización de obras a intervenir y a la cuantificación de volumen de alcantarilla existentes intervenida en el ítem de demolición y que no cuantifica para el presente ítem de obra.

En documentos técnicos soporte al acta de mayores y menores cantidades de obra se anexa informe hidráulico, plano de obras de drenaje.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ITEM	4.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	1.134	-384	M3	750

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.2 CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA 140 KG/CM² (2.000 PSI) PARA SOLADO

Definidas las unidades de box coulvert a construir por reposición o por obra nueva, se cuantifica la cantidad de concreto simple para solado, registrando una disminución de cantidad de obra. El espesor del concreto, y las dimensiones del área no se modifican, se tiene a consideración las condiciones contenidas en los estudios y diseños del proyecto de obra.

ITEM	4.2	CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA 140 KG/CM² (2.000 PSI) PARA SOLADO		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	35	-10	M3	25

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.3 CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT

Se actualiza la cantidad de concreto reforzado para construcción de cuerpo del box coulvert de sección 1x1: placa de piso, muros laterales, placa superior, guardarruedas y aletas, según la cantidad de estructuras a construir. Para el presente ítem no se modifican las condiciones iniciales de diseño de la estructura, es decir, las alturas, espesor, dimensiones: largo, ancho se mantienen según estudios y diseños del proyecto de obra.

ITEM	4.3	CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	450	-129	M3	321

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.4 ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)

Se actualiza la cantidad de acero de refuerzo según la cantidad de estructuras a construir: El ítem contiene la cantidad de acero para refuerzo de placa de piso, muros laterales, placa superior, guardarruedas y aletas. Para el presente ítem no se modifican las condiciones iniciales de diseño de la estructura de box coulvert, la denominación de acero y despiece, se mantienen según estudios y diseños del proyecto de obra.

ITEM	4.4	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
KG	32.737	-9.354	KG	23.383

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES

Se actualiza la cantidad de geotextil a instalar, según la cantidad de estructuras a construir de box coulvert, el área a cubrir, la especificación técnica, se mantienen según estudios y diseños del proyecto de obra.

ITEM	4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	1.298	-371	M2	927

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.6 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CRUDO CLASIFICADO <4"

Se actualiza la cantidad de material de relleno a instalar según la cantidad de estructuras a construir. el tamaño nominal del material, la descripción y demás especificaciones técnicas no se modifican, la variación obedece únicamente a cuantificación.

ITEM	4.6	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL CRUDO CLASIFICADO <4"		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	271	-77	M3	194

CAPITULO 4: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m
ITEM 4.7 MANEJO TEMPORAL DE AGUAS

En consideración al rendimiento de mano de obra registrado para la construcción de unidad de box coulvert se hace la correlación entre la unidad de tiempo y la cantidad de estructuras de box coulvert a construir y se determina que a cantidad aumenta con referencia a las condiciones iniciales. Rendimiento 4 unidad de box coulvert por mes de tiempo.

ITEM	4.7	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
MES		3	+2	MES	5

CAPITULO 5: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,0X2,0m
ITEM 5.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

Se cuantifica la corrección al ítem, porque inicialmente no se consideró el volumen que ocupaba la estructura existente y que no hace parte de excavación. La cantidad de estructuras se conserva.

ITEM	5.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3		431	-132	M3	299

CAPITULO 5: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,0X2,0m
ITEM 5.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES

La variación de la cantidad obedece a que una (1) de las estructuras por condiciones de topografía y drenaje hidráulico la altura o cota de placa superior coincide con la cota de la vía terminada, por lo tanto, al no llevar conformación de vía no se incluye el geotextil sobre la placa superior, pero si en muros laterales, las demás estructuras (2) se cubren en su totalidad placa superior y muros laterales con el geotextil.

ITEM	5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2	240	-26	M2	214

CAPITULO 6: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,5X2,5m
ITEM 6.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

Se cuantifica la corrección al ítem, porque inicialmente no se consideró el volumen que ocupaba la estructura existente y que no hace parte de excavación. La cantidad de estructuras se conserva.

ITEM	6.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	192	-32	M3	160

CAPITULO 7: CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3,0 doble

Amparado en las evaluaciones hidráulica y estructural que se le hizo a la estructura objeto del presente capitulo abscisa K19+070, se concluyó de parte del especialista hidráulico de obra y especialista de estructuras de obra que está en condiciones de buen servicio, y mediante pruebas de martillo de rebote o esclerómetro, se determino que la resistencia del concreto es mayor a 4000psi, y que cumple con condiciones de servicio aptas y que no existe causal para la demolición, por lo tanto, se conserva la estructura de box coulvert con lo que la cuantificación del capítulo 7.0 CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3,0 doble, se actualiza a cero en todos sus ítems como a continuación se describe.

En los anexos al acta de mayores y menores cantidades de obra, se encuentra informe de especialista hidráulico, informe estructural, ensayo de martillo de rebote.

ITEM 7.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)

ITEM	7.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	471	-471	M3	0

ITEM 7.2 CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA 140 KG/CM² (2.000 PSI) PARA SOLADO

ITEM	7.2	CONCRETO DE BAJA RESISTENCIA 140 KG/CM² (2.000 PSI) PARA SOLADO			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3		7	-7	M3	0

ITEM 7.3 CONCRETO DE 280 KG/CM² (4.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT

ITEM	7.3	CONCRETO DE 280 KG/CM² (4.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3		112	-112	M3	0

ITEM 7.4 ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)

ITEM	7.4	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
KG		10.608	-10.608	KG	0

ITEM 7.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES

ITEM	7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2100 PARA SEPARACIÓN DE CAPAS GRANULARES			
AJUSTE DE CANTIDADES					
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE			AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD		CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M2		117	-117	M2	0

ITEM 7.6 CONCRETO DE 280 KG/CM² (4.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT

ITEM	7.6	CONCRETO DE 280 KG/CM² (4.000 PSI) PARA ESTRUCTURA DE BOX CULVERT		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M3	38	-38	M3	0

ITEM 7.7 MANEJO TEMPORAL DE AGUAS

ITEM	7.7	MANEJO TEMPORAL DE AGUAS		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
MES	2	-2	MES	0

CAPITULO 8: SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
ITEM 8.7 BARANDA METÁLICA DE PROTECCIÓN EN ESTRUCTURAS DE DRENAJE

Conforme a las condiciones reales de instalación de la baranda metálica que se debe instalar sobre las estructuras de puente existentes, se cuantifica la cantidad del ítem y se determina en una menor cantidad de obra. En total se intervienen 6 estructuras.

ITEM	8.7	BARANDA METÁLICA DE PROTECCIÓN EN ESTRUCTURAS DE DRENAJE		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
M	140	-3	M	137

CAPITULO 9: PAISAJISMO, ZONA VERDE Y PROTECCIÓN CONTRATO LA EROSIÓN DE TALUD O LADERA
ITEM 9.1 DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS

Según el área de intervención, se hace la cuantificación considerando la disminución de área no intervenida de puentes existentes y caserío de puerto Matus, además se corrige la operación matemática por unidades asociada a la unidad de pago. Se concluye con disminución en la cantidad de obra.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

ITEM	9.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS		
AJUSTE DE CANTIDADES				
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE		AJUSTE (+) (-)	CANTIDAD CONTRACTUAL ACTUALIZADA	
UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Ha	62,70	-48,70	Ha	14

10. PRESUPUESTO AJUSTADO

Tabla. Presupuesto Ajustado del Contrato de Obra No. 480 de 2024 de acuerdo a acta de mayores y menores cantidades de obra N.01

item	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Demolición de alcantarillas existentes (incluye retiro)	Und	$ 544.959,85	10,00	$ 5.449.598,50
1.2	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,0 m, (incluye retiro)	Und	$ 633.914,52	3,00	$ 1.901.743,56
1.3	Demolición de Box Culvert de 2,0 x 2,5 m (incluye retiro)	Und	$ 639.110,68	1,00	$ 639.110,68
1.4	Demolición de Box Culvert de 4.0 x 2,0 m doble (incluye retiro)	Und	$ 1.082.587,45	0,00	$ 0,00
1.5	Demolición y desmonte manual de baranda en concreto	M	$ 17.227,80	97,00	$ 1.671.096,60
	SUB-TOTAL				**$ 9.661.549,34**
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
2.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	$ 38.918,54	9.884,00	$ 384.670.849,36
2.2	Mejoramiento con material crudo clasificado compactado <4"	M3	$ 260.150,72	56.726,00	$ 14.757.309.742,72
	SUB-TOTAL				**$ 15.141.980.592,08**
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				

item	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1	Suministro e instalación de geotextil tejido T-2100 para separación de capas granulares	M2	$ 13.448,41	108.850,00	$ 1.463.859.428,50
3.2	Sub Base granular	M3	$ 295.940,63	22.934,00	$ 6.787.102.408,42
3.3	Base granular	M3	$ 316.913,05	21.765,00	$ 6.897.612.533,25
3.4	Imprimación con emulsión asfáltica	M2	$ 6.824,55	111.743,00	$ 762.595.690,65
3.5	Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC -19	M3	$ 1.754.333,59	6.317,00	$ 11.082.125.288,03
	SUB-TOTAL				**$ 26.993.295.348,85**
4	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 1,0X1,0m**				
4.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	$ 38.918,54	750,00	$ 29.188.905,00
4.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado.	M3	$ 960.560,18	25,00	$ 24.014.004,50
4.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	$ 1.144.412,80	321,00	$ 367.356.508,80
4.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	$ 14.133,95	23.383,00	$ 330.494.152,85
4.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	$ 13.448,41	927,00	$ 12.466.676,07
4.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	$ 260.150,72	194,00	$ 50.469.239,68
4.7	Manejo Temporal de aguas	MES	$ 1.956.181,02	5,00	$ 9.780.905,10
	SUB-TOTAL				**$ 823.770.392,00**
5	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,0X2,0m**				
5.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	$ 38.918,54	299,00	$ 11.636.643,46
5.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	$ 960.560,18	9,00	$ 8.645.041,62
5.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	$ 1.144.412,80	118,00	$ 135.040.710,40
5.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	$ 14.133,95	10.181,00	$ 143.897.744,95

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

item	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
5.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	$ 13.448,41	214,00	$ 2.877.959,74
5.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	$ 260.150,72	72,00	$ 18.730.851,84
5.7	Manejo Temporal de aguas	MES	$ 1.956.181,02	2,00	$ 3.912.362,04
	SUB-TOTAL				**$ 324.741.314,05**
6	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 2,5X2,5m**				
6.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	$ 38.918,54	160,00	$ 6.226.966,40
6.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	$ 960.560,18	3,00	$ 2.881.680,54
6.3	Concreto de 210 kg/cm² (3.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	$ 1.144.412,80	47,00	$ 53.787.401,60
6.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	$ 14.133,95	5.207,00	$ 73.595.477,65
6.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	$ 13.448,41	96,00	$ 1.291.047,36
6.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	$ 260.150,72	29,00	$ 7.544.370,88
6.7	Manejo Temporal de aguas	MES	$ 1.956.181,02	2,00	$ 3.912.362,04
	SUB-TOTAL				**$ 149.239.306,47**
7	**CONSTRUCCIÓN BOX CULVERT DIMENSIONES 3,0X3,0 doble**				
7.1	Excavación mecánica en material común (incluye retiro)	M3	$ 38.918,54	0,00	$ 0,00
7.2	Concreto de baja resistencia 140 Kg/cm² (2.000 PSI) para solado	M3	$ 960.560,18	0,00	$ 0,00
7.3	Concreto de 280 kg/cm² (4.000 PSI) para estructura de Box Culvert	M3	$ 1.192.991,43	0,00	$ 0,00
7.4	Acero de refuerzo (incluye corte y figurado)	Kg	$ 14.133,95	0,00	$ 0,00
7.5	Suministro e instalación de geotextil T-2100 para separación de capas granulares	M2	$ 13.448,41	0,00	$ 0,00

item	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
7.6	Relleno compactado con material crudo clasificado <4"	M3	$ 260.150,72	0,00	$ 0,00
7.7	Manejo Temporal de aguas	MES	$ 1.956.181,02	0,00	$ 0,00
	SUB-TOTAL				**$ 0,00**
8	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**				
8.1	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	Und	$ 694.666,86	110,00	$ 76.413.354,60
8.2	Pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas sobre pavimento	M	$ 3.944,31	50.168,00	$ 197.878.144,08
8.3	Tachas plásticas reflectivas o similares con alta resistencia a transito automotor	Und	$ 2.299,03	3.138,00	$ 7.214.356,14
8.4	Resalto plástico de alta densidad reductor de velocidad con dimensiones (1,0 m x 0,38 m x 0,05m)	Und	$ 310.498,82	36,00	$ 11.177.957,52
8.5	Defensa metálica para costados de la carretera	M	$ 404.990,43	370,00	$ 149.846.459,10
8.6	Sección final o tope para Defensa Metálica	Und	$ 148.676,72	6,00	$ 892.060,32
8.7	Baranda metálica de protección en estructuras de drenaje	M	$ 219.966,43	137,00	$ 30.135.400,91
	SUB-TOTAL				**$ 473.557.732,67**
9	**PAISAJISMO, ZONA VERDE Y PROTECCIÓN CONTRATO LA EROSIÓN DE TALUD O LADERA**				
9.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	$ 351.592,19	14,00	$ 4.922.290,66
9.2	Tala de arboles y desenraizado entre 3m<H<6m	Und	$ 279.563,29	97,00	$ 27.117.639,13
9.3	Revegetalizacion con TRM	m2	$ 60.366,85	2.880,00	$ 173.856.528,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

item	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	SUB-TOTAL				**$ 205.896.457,79**
	SUB-TOTAL OBRA				**$ 44.122.142.693,25**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL					$ 154.119.446,00
CARACTERIZACIÓN VIAL (12,54 km)					$ 11.411.400,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 44.287.673.539,25**

Valor Total: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 25/100 MCTE.
Saldo a favor de la gobernación de Arauca DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 35/100 MCTE ($17.443,35).

11. JUSTIFICACION JURIDICA

La contratación de MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se encuentra incluida en el correspondiente plan anual de adquisiciones de la entidad.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2024-03473	18-11-2024	28.718.188.570,87

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
SGR202324-00391	08-08-2024	4.714.199.930,03

La disponibilidad de los recursos excedentes frente al valor requerido para la ejecución de la obra se aprobaron vigencias futuras contenidas en el DECRETO No.937 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBAN UN PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO CON

CARGO A LOS RECURSOSO PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRET 1821 DE 2020, DECRETO 804 DE 2021, ACUERDO 07 DE 2022 Y DEMAS DISPOSICIONES CONCORDANTES".
Fuente: Documento base definitivo LO-08-IN-001-2025 pág. 6

Que la gobernación de Arauca adelantó el proceso de contratación mediante la modalidad de licitación pública LO-08-RE-004-2024, de conformidad con lo establecido en la ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, dentro del contrato de obra se considera hacer un balance por mayores y menores cantidades de obra, considerados como actividades de obra que no modifican el alcance contractual, y por el contrario mejoran la calidad de la obra en funcionalidad y servicio.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia enuncia: "ARTÍCULO 2°. SON FINES ESENCIALES DEL ESTADO: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación."
Así mismo, el Estatuto General de Contratación – Ley 80 de 1993-, en concordancia con la norma superior, establece los fines de la contratación estatal.

"ARTÍCULO 3º.- DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."

Ahora bien, la modificación del contrato, se enmarca dentro de uno de los medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el cumplimiento del objeto contractual y evitar la paralización o afectación grave de los servicios a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación del servicio como se señala a continuación: Ley 80 de 1993 artículo 14 "DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado..." (Subrayado, fuera de texto).

Es pertinente con los actuales fundamentos, conocer cuáles son las razones que permiten adelantar modificaciones a los contratos estatales, para lo cual citamos el siguiente referente acogido por la Corte Constitucional, en virtud de lo previsto en el Estatuto de Contratación.

"Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." VI. El presente adicional se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual ha propuesto los fines de la contratación pública, si, se tiene en cuenta que la Sala de Consulta y Servicio Civil de H. Consejo de Estado en concepto del 18 de julio de 2002, con ponencia de la magistrada Susana Montes, fijo la siguiente posición: "es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3 de la ley 80 de 1993 (...)La contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para modificar los diseños y estudios previstos inicialmente para la ejecución de una obra pública, cuando éstos adolezcan de errores o sean insuficientes o inadecuados, independientemente de la responsabilidad que ello pueda generar. Por consiguiente, si para alcanzar el objeto contractual se hace necesario corregir errores de diseño o buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, la administración está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar los diseños y estudios, así ello implique la ejecución de una mayor cantidad de obra y el desarrollo de obras adicionales al objeto contractual, máxime si, como en el caso que nos ocupa, actuar de una manera distinta puede comprometer al [sic] estabilidad misma de los trabajos" (Negrilla fuera del texto), en este mismos sentido la misma corporación preciso mediante radicado 1121 lo siguiente: "por tanto la adición del contrato debe entenderse como un agregado a las cláusula del mismo es un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir implementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer".

Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato de obra N° 480 de 2024 a CONSORCIO GUAMALITO-AGUACHICA 2024 R.L. JORGE SALAZAR GIRALDO. Para el seguimiento y control externo, se contrata mediante Contrato de interventoría Nº 455 del 27 de diciembre de 2024 a CONSORCIO INTER AGUACHICA representado por YESENIA COY GARZON.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

Que el valor presupuestado para la ejecución del proyecto corresponde a un valor total de **CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 48/100 MCTE. ($46.160.259.455,48)** de la siguiente manera:

MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
OBRA FÍSICA	$ 44.287.690.982,60
INTERVENTORÍA	$ 1.872.568.472,88
TOTAL	$ 46.160.259.455,48

12. CONCLUSIONES

La interventoría externa encargada del proceso de supervisión, y mediante resolución de adjudicación 4749 del 26 de diciembre de 2024, con el contrato de interventoría No. 455 del 27 de diciembre de 2024, una vez revisados todos los documentos soporte, considera VIABLE la justificación técnica, administrativa y financiera que soporta el acta de mayores y menores cantidades de obra N.01 al contrato de obra N.480 de 2024, toda vez que esta no modifica el alcance técnico del contrato de obra.

Los profesionales adscritos al contrato de interventoría que realizaron la revisión de cada uno de los componentes de la presente acta de mayores y menores cantidades de obra N.01 al contrato de obra N.480 de 2024, mediante firma del presente informe avalan cada uno de los documentos soporte anexos según corresponde a cada especialidad.

	Condiciones actualizadas	Saldo a Favor de la gobernación de Arauca	Condiciones finales
Contrato de obra 480 /2024	$ 44.287.673.539,25	$ 17.443,35	$ 44.287.673.539,25
Contrato de interventoría 455/2024	$ 1.872.568.472,88	$0,00	$ 1.872.568.472,88
Valor total Proyecto	$ 46.160.242.012,13		$ 46.160.242.012,13
Plazo	veinticuatro (24) meses		veinticuatro (24) meses

Elaboró:

ANDRÉS JULIÁN TRUJILLO PÁEZ
M.P. 54202-374965NTS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VoBo.:

DIANA MABEL OLIVARES SARMIENTO
T.P. 01-22022
TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

FABIO NELSON TORRES CASTRO
M.P. 25202277994CND
ESPECIALISTA HIDRAULICO DE INTERVENTORIA

JUAN CAMILO ROSERO GUERRERO
M.P 19202357303CAU
ESPECIALISTA EN VIAS DE INTERVENTORIA

JORGE ENRIQUE ABREO REYES
M.P. 54202312629NTS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA DE INTERVENTORIA

Arauquita, 02 de febrero de 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Arauca - Arauca

Ingeniero
EDWAR PORTILLO RUEDA
Supervisor designado Resolución 2039 de 2025
Secretaria de infraestructura SIFD

Asunto: Certificado de aval a documento técnico para acta de mayores y menores cantidades N.01 contrato de obra N. 480-2024 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

En atención a las disposiciones contenidas en el documento técnico del especialista hidráulico de obra "*informe técnico de ajuste de estructuras hidráulicas*", objeto del contrato de obra N.480 de 2024, revisadas y comprobadas las condiciones contenidas en el mismo con referencia a la evaluación de factibilidad de cada estructura de box coulvert para acta de mayores y menores cantidades de obra N.01, me permito emitir CONCEPTO DE AVAL FAVORABLE, en mi calidad de ingeniero civil especialista en ingeniería hidráulica y ambiental al servicio profesional del CONSORCIO INTER AGUACHICA, con referencia al informe técnico hidráulico elaborado por el profesional ingeniero Aldemar Diaz Sánchez.

FABIO NELSON TORRES CASTRO
Ing. Civil especialista en ingeniería hidráulica y ambiental
C.C. 83.232.885 de Timana
M.P. 25202277994CND

Arauquita, 02 de febrero de 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Arauca - Arauca

Ingeniero
EDWAR PORTILLO RUEDA
Supervisor designado Resolución 2039 de 2025
Secretaria de infraestructura SIFD

Asunto: Certificado de aval a documento técnico para acta de mayores y menores cantidades N.01 contrato de obra N. 480-2024 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

En atención a las disposiciones contenidas en el documento técnico del especialista en vías y transporte de obra "*informe optimización de trazado y diseño geométrico*", objeto del contrato de obra N.480 de 2024, revisadas y comprobadas las condiciones contenidas en el mismo con referencia a la evaluación de las condiciones reales de diseño geométrico de la vía para acta de mayores y menores cantidades de obra N.01, me permito emitir CONCEPTO DE AVAL FAVORABLE, en mi calidad de ingeniero civil especialista en vías y transporte al servicio profesional del CONSORCIO INTER AGUACHICA, con referencia al informe técnico elaborado por el profesional de obra ingeniero Hernán Yesid Narváez Pantoja.

JUAN CAMILO ROSERO GUERRERO
Ing. Civil especialista en vías y transporte
C.C. 1.085.296.351 de Pasto
M.P. 19202357303CAU

Arauquita, 02 de febrero de 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Arauca - Arauca

Ingeniero
EDWAR PORTILLO RUEDA
Supervisor designado Resolución 2039 de 2025
Secretaria de infraestructura SIFD

Asunto: Certificado de aval a documento técnico para acta de mayores y menores cantidades N.01 contrato de obra N. 480-2024 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

En atención a las disposiciones contenidas en el documento técnico del especialista en estructuras de obra "*informe diagnostico estructural e hidráulica de box coulvert existentes*", objeto del contrato de obra N.480 de 2024, revisadas y comprobadas las condiciones contenidas en el mismo con referencia a la evaluación de dos (02) box coulvert en estudio abscisas K18+701 y abscisa k19+070, para acta de mayores y menores cantidades de obra N.01, me permito emitir CONCEPTO DE AVAL FAVORABLE, en mi calidad de ingeniero civil especialista en estructuras al servicio profesional del CONSORCIO INTER AGUACHICA, con referencia al informe técnico elaborado por el profesional de obra ingeniero Carlos Andrés Mora Cifuentes.

Jorge Abreo Reyes
JORGE ENRIQUE ABREO REYES
Ing. Civil especialista en estructuras
C.C. 1.090.435.721 de Cucuta
M.P. 54202312629NTS

Arauquita, 02 de febrero de 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Arauca - Arauca

Ingeniero
EDWAR PORTILLO RUEDA
Supervisor designado Resolución 2039 de 2025
Secretaria de infraestructura SIFD

Asunto: Certificado de aval a documento técnico para acta de mayores y menores cantidades N.01 contrato de obra N. 480-2024 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

En atención a las disposiciones contenidas en el documento técnico del especialista en geotecnia de obra "*estudio de suelos*", objeto del contrato de obra N.480 de 2024, revisado el contenido del mismo, para acta de mayores y menores cantidades de obra N.01, me permito emitir CONCEPTO DE AVAL FAVORABLE, en mi calidad de ingeniero civil especialista en geotecnia vial y pavimentos al servicio profesional del CONSORCIO INTER AGUACHICA, con referencia al informe técnico elaborado por el profesional de obra ingeniero William Alfonso Barajas Tibaduiza.

Jorge Abreo Reyes
JORGE ENRIQUE ABREO REYES
Ing. Civil especialista en estructuras
C.C. 1.090.435.721 de Cucuta
M.P. 54202312629NTS

Arauquita, 02 de febrero de 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL
ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Arauca - Arauca

Ingeniero
EDWAR PORTILLO RUEDA
Supervisor designado Resolución 2039 de 2025
Secretaria de infraestructura SIFD

Asunto: Certificado de aval a documento técnico para acta de mayores y menores cantidades N.01 contrato de obra N. 480-2024 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA AL AREA URBANA DE ARAUQUITA CON EL CENTRO POBLADO DE AGUACHICA, TRAMO GUAMALITO - AGUACHICA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo,

En atención a las disposiciones contenidas en el informe topográfico, carteras de topografía y planos topográficos objeto del contrato de obra N.480 de 2024,una vez revisado el contenido del mismo, para acta de mayores y menores cantidades de obra N.01, me permito emitir CONCEPTO DE AVAL FAVORABLE, en mi calidad de topógrafo al servicio profesional del CONSORCIO INTER AGUACHICA, con referencia al informe topográfico, carteras de topografía y planos topográficos elaborado por el topógrafo de obra Yeison Vega.

DIANA MABEL OLIVARES SARMIENTO
Topogafo
C.C. 1.098.704.390 de Bucaramanga
T.P. 01-22022